

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29.....de.....MARZO.....del 2019.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la
República: pase la Proposición N° 4.098 para su
estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

.....
.....
.....

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE
ASISTENCIA LEGAL Y
ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL
DE ASISTENCIA LEGAL Y
ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE
ASISTENCIA LEGAL Y
ADMINISTRATIVA